



REGLAMENTO DE LA III RUTA PARQUE NATURAL DE CORNALVO

ORGANIZACIÓN

El Club de Senderismo EMERITA AUGUSTA organiza la III Edición de la Ruta Parque Natural de Cornalvo en colaboración con los ayuntamientos de TRUJILLANOS y MÉRIDA y el PARQUE NATURAL DE CORNALVO – JUNTA DE EXTREMADURA.

Denominación de la Ruta: III Ruta Parque Natural de Cornalvo.

Fecha y lugar: Domingo, 26 de octubre de 2025, Trujillanos y Mérida (Parque Natural de Cornalvo).

Número máximo de participantes: 300

1.- LA RUTA.

El Club de Senderismo Emérita Augusta promociona un senderismo organizado y de calidad entre sus socios y los ciudadanos, en esta ocasión para celebrar la tercera edición de esa ruta por el Parque Natural de Cornalvo.

Esta tercera edición la planteamos con un trazado circular con llegada y salida en la explanada situada junto al Cortijo de Campomanes, abierta a aquel que quiera participar previa inscripción y dentro del límite máximo de participantes.

Planteamos una ruta larga de 26 km. y una alternativa más suave de 15 km. En ambos casos, no plantean especiales dificultades, siendo de nivel técnico moderado.

2.- EVENTO NO COMPETITIVO.

La ruta no tiene carácter competitivo.

El senderismo es un deporte con riesgos en mayor o menor medida, al desarrollarse en un entorno como el medio natural, y dependiente del estado físico de cada participante, además de su equipación técnica e inclemencias del tiempo. Su práctica conlleva la aceptación de este hecho, por lo que se requiere valore su capacidad física.

3.- DATOS TÉCNICOS DE LA RUTA

Fecha: domingo, 26 de octubre de 2025.



Lugar de acreditaciones: Plaza del Ayuntamiento de Trujillanos.

Salida: Explanada junto al Cortijo de Campomanes.

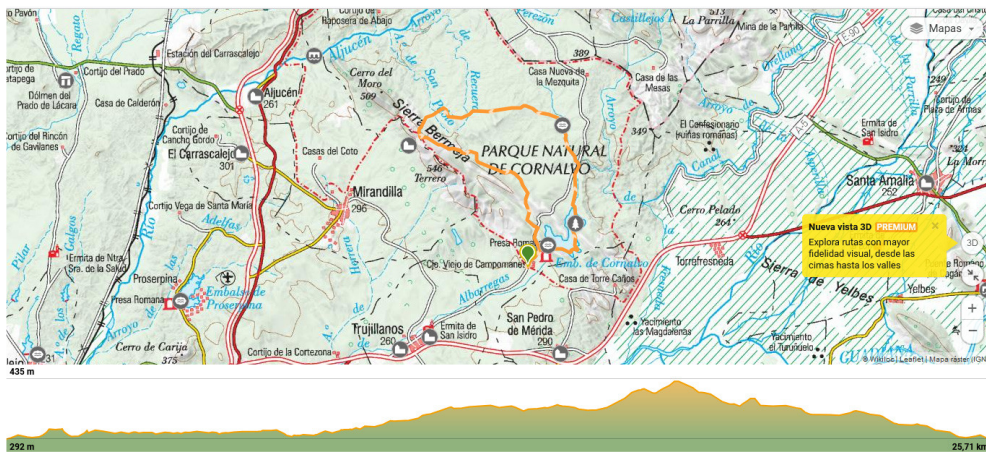
Horario de acreditaciones: De 7.45 a 8.45 h.

Horario de salida: 9,00 – 9,15 h.

Desplazamiento desde la zona de acreditaciones hasta el lugar de inicio: en autobuses de clubes o grupos o en vehículos propios, según opción elegida por cada club o participante.

Alternativas:

Ruta larga:



Ruta corta:





Distancia horizontal: 26 km (ruta larga) - 15 km (ruta corta)

Desnivel de subida: 220 m (ruta larga) - 75 m (ruta corta)

Desnivel de subida: 220 m (ruta larga) - 75 m (ruta corta)

Tipo de recorrido: Circular.

Nivel Moderado. La ruta no presenta especiales dificultades técnicas.

Dificultad técnica: Ruta Larga (2 sobre 5) - Ruta Corta (1 sobre 5)

Duración aproximada: 5.30 h - 6.00 h (larga) - 3.30 h - 4.00 h (corta)

TRACK DE LA RUTA LARGA:

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/cornalvo-embalse-de-cornalvo-rugidero-emalse-de-las-muelas-185390935>

TRACK DE LA RUTA CORTA:

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/cornalvo-sep2024-185391465>

La ruta se inicia en la explanada situada antes de llegar al Cortijo de Campomanes, previa acreditación en el Plaza de Trujillanos, donde dispondremos de los servicios necesarios la acreditación y para que los participantes que lo deseen puedan desayunar.

Las dos rutas coinciden en el tramo inicial. Tras la salida y caminar por un pequeño tramo de carretera, llegamos a la Presa Romana de Cornalvo, tomando la margen derecho del embalse, por el borde sureste, pasando por magníficas dehesas de alcornoques y el viejo árbol Emérito. Dejamos atrás el pantano y llegamos, tras atravesar diversas pasos canadienses y una cancela, a la zona del Mentidero, sobre el km. 8, donde fijaremos el primer avituallamiento, único para la ruta corta.

En ese punto se separan las dos rutas, la corta se desvía a la izquierda dejando la carretera de Trujillanos para ir hacia un gran bosque de alcornoques y llegar a la Casa de los Conejos. En ese punto atravesaremos de nuevo la carretera de



Trujillanos para llegar a la margen izquierda del pantano, pasar junto a presa y llegar al final de la ruta en el mismo punto de inicio.

La ruta larga sigue después del Mentidero por la mencionada carretera hasta llegar al cruce del Rugidero. En ese punto seguimos de frente para tomar el sendero que nos llevará al embalse de las Muelas y tomar el camino de la derecha dejando a los lados las Casas del Huevo y del Gamo para coger otro camino que nos llevará al Cordel del Puerto donde iniciaremos la subida hasta Cuatro Caños. En el km. 16,3 alcanzamos el puerto, situado a 413 m de altitud y tomamos el denominado camino que lleva a la Casa de la Vieja hasta alcanzar el mismo bosque de alcornoques por el que pasa la ruta corta, continuando hasta la Casa de los Conejos, margen izquierda del pantano, lateral de la Presa y, finalmente, Campomanes.

Tanto la ruta larga como la corta irán conducidas por personal de la organización, que llevará la cabeza y la cola de las mismas y estarán debidamente identificados, debiéndose mantener los participantes en todo momento en el grupo, sin adelantar a la cabeza ni situarse por detrás de la cola.

4.- INSCRIPCIONES:

Todas las inscripciones se formalizarán en la página web del Club de Senderismo Emérita Augusta

https://senderismoemeritaaugusta.com/?post_type=project&p=4448&preview=true

cumplimentando y enviando la ficha de inscripción.

El plazo de inscripción será desde las 20 horas del martes 7 de octubre al 22 de octubre de 2025 a las 18.00 h. o hasta agotar el número máximo de inscripciones. Las inscripciones se realizarán por estricto orden de envío de la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.

Pueden inscribirse libremente personas federadas o no federadas.

Los precios de inscripción son:

a/ Personas FEDERADAS FEXME / FEDME : 12 €

Deberán acreditar con la inscripción su condición de federados, adjuntando imagen del reverso de la tarjeta federativa (a excepción de los socios de los Clubes organizadores).



b/ Personas NO FEDERADAS:

15 €

Serán asegurados por el Club para esta ruta.

El precio incluye:

- Derecho a participar en la ruta, guiada por la organización, en la alternativa elegida.
- Obsequio a entregar en la acreditación.
- Plato de garbanzos y consumición al final de la ruta.
- Seguro para no federados.
- Avituallamiento (agua y fruta). Dos en el caso de la ruta larga.

Participación de MENORES DE EDAD: La participación de los menores de edad queda supeditada a la autorización de su representante legal, debiendo cumplimentarse un documento de consentimiento al realizar la inscripción. Los menores de 16 años deberán ir acompañados por un adulto.

5.- ACREDITACIONES Y ENTREGA DE CREDENCIALES.

Se realizarán en horario de **7.45 a 8.45 horas** el día de la ruta, en la Plaza del Ayuntamiento de de Trujillanos.

En ese punto se entregarán las acreditaciones (obligatoria), ticket para comida y consumición, y regalo.

Será preciso portar la pulsera que se entregará en la acreditación para participar en la ruta y acceder a los avituallamientos.

6.- SALIDA.

Entre 9.00 h y 9.15 h. aprox.

7.- PARQUE NATURAL DE CORNALVO.

La ruta transcurrirá por el Parque Natural de Cornalvo, espacio natural protegido desde 1993 por su gran importancia ecológica y que debe ser respetado para proteger los animales y plantas que se encuentran en él.



Para esta ruta el club organizador dispone de la preceptiva autorización de la Junta de Extremadura.

El nombre de Cornalvo viene de la época de los romanos. Los romanos llamaron al embalse que hay dentro del Parque Cornus Albus (cuerno blanco) por su forma de cuerno y por el color blanco de sus aguas.

En el Parque Natural de Cornalvo puedes ver mucha vegetación: árboles como la encina, el alcornoque y el fresno; y arbustos como jaras, brezos, cantuesos, madroños, escobas y retamas.

También puedes ver distintos animales mamíferos, como el jabalí, la nutria, el gato montés y el tejón, y reptiles como la culebra bastarda, el galápago europeo y la salamandrea rosada.

Es un espacio natural donde viven muchas aves, como la cigüeña negra, la garza real, el pico menor, y numerosas aves rapaces como el búho real, el elanio azul, el buitre negro y el águila culebrera.

Cerca del agua abundan especies acuáticas como el ánade real, el somormujo, el zampullín y el chorlitejo. También encontrarás ranas y anfibios como la ranita de San Antón, la rana verde o la salamandra.

8.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Los participantes se obligan a mantener un comportamiento cívico durante la ruta. Al desarrollarse la ruta por un Parque Natural, debemos Extremadura las siguientes obligaciones:

.- Mantener limpio el Parque. Durante la ruta está prohibido arrojar cualquier objeto o desperdicio al suelo incluidos pañuelos, colillas o cáscaras de frutas. Esta obligación es extensiva a la totalidad de la ruta, incluido los espacios situados fuera del Parque Natural, sean rurales o urbanos.

.- Debemos respetar las flores y los árboles.

.- Debemos seguir el trayecto señalado por la organización y autorizado por la Dirección del Parque Natural.

.- No debemos entrar en fincas privadas.

.- Debemos cuidar las señales y cualquier mobiliario del Parque Natural.



Insistimos en la obligación de arrojar ningún objeto o desperdicio durante la ruta. Apostamos por mantener los espacios naturales y urbanos por los que transitamos libres de residuos. Los participantes deben llevar en sus mochilas una bolsa para guardar los desperdicios que generen (pañuelos de papel, cáscaras de naranja o plátanos, etc.).

Los participantes deben respetar las cabezas y cola del grupo, sin adelantar a los guías de cabeza y sin quedar por detrás de los que lleven la cola, respetando el recorrido y las indicaciones del personal de organización.

No se permite llevar animales durante la ruta para evitar problemas de conservación en el Parque Natural y molestias al resto de los participantes.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES.

La inscripción conlleva la aceptación por parte de cada participante del presente reglamento. La organización se reserva el derecho a modificar cualquiera de las bases de la ruta, suspender o modificar ante cualquier eventualidad.

Octubre de 2025.